

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avivos y publicaciones es el Señor A. LORKE, director de la Sociedad Mutua de Pueblidad, núm 61 Rue au Matin.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que en sus literarias funcionarán as Juntas y los días a las 8 p.m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Marzo 25 de 1898

## Desaciertos de la Dirección General de I. Pública

Esa importante rama de la Administración ha adoptado medidas severas para con los Maestros sin título; pues aunque en el fondo se consideren como justas, en la forma son incorrectas y en el resultado serán negativas en su mayoría.

En un breve plazo han sido separados de sus respectivos empleos, casi todos los Maestros que carecían de diploma, no solo en este Departamento, sino también en los de Rocha, Artigas y otros.

Este cambio tan brusco, origina un retroceso para la enseñanza.

Para probarlo pondremos de relieve algunas consideraciones que han de haberse pasado por alto a la Dirección de I. Pública.

¿Quién mejor que las Comisiones Departamentales pueden informar acerca de la situación de los Maestros sin título, condiciones de estos y méritos contrarios en favor de la enseñanza durante los años que han servido en la ardua carrera del Magisterio?

Eso no puede adivinarse.

Si la Dirección se ampara en la ley de 3 de Septiembre de 1885, debe también tener conciencia de sus actos y antes de despedir de una manera tan descortés a los que antes fueron útiles, debe considerar el sin número de sacrificios que habían soportado en los años que han permanecido al frente de la Escuela, y que hoy, por una medida arbitraria se ven en la calle para ser reemplazados por un Maestro adornado de un título.

Eso funcionarios despedidos del conchavito que tenían, han sido unos verdaderos mártires desde hace más de cinco años. Primeramente se les amonró por dos veces el soberbio sueldo que disfrutaban y para mayor recompensa de sus des-

velos, se acordó mas tarde que fueran satisfechos sus haberes con «Certificados de Tesorería». Esto último normalizaba la venta de los sueldos y en su principio se consideraban de utilidad, pero llegó el fatal momento de verse cotizados con un descuento hasta de un 50% y cuando menos por un 30%.

Los maestros en ese periodo (que duró bastantes meses) eran seres inertes y por consiguiente nada sentían.

La mayoría de los Maestros que hoy se les ordena el cese, han probado ante las Autoridades Escolares que poseen los conocimientos necesarios, y lo han dejado constado con los respectivos informes levantados en los exámenes generales de cada año.

En vista del se-go y de la tramitación que se va dando a este asunto, no podemos permanecer callados sin hacer conocer a esa Corporación que mas tarde será responsable del proceder tan infeliz que trae entuerto en sí, el retroceso para muchos años.

¿Cree fácil esa Dirección que por el solo hecho de que el Maestro sea diplomado, hay con esto suficiente causa para que se establezca en la campaña, allanándose a sufrir un sin número de contrariedades y privaciones?

Aquí se puede comparar la inmensa diferencia que resulta de lo teórico a lo práctico.

¿Cómo se conoce que el Sr. Inspector Nacional no ha visitado las Escuelas Rurales? Es necesario que lo haga por los departamentos no cercanos a la capital, y trate de cerciorarse de lo que sufren los Maestros. Entonces también se convenecerá que hay una gran diferencia en mirar las cosas desde su despacho, a mirarlas de cerca.

Además. La mayoría de esos Maestros y Maestras que salen a campaña, no lo hacen mas que por probar suerte, pues en ninguna parte encuentran fachinado prestando tal o cual cosa.

Otros son trasladados a pedido de los Inspectores, con la sana intención de sacárselos de encima, por tal o cual defecto.

Esto es facil comprobarlo por la hoja de servicios.

¿Y que importa todo ello? Que no se conforma con el paraje a don de han sido trasladados, y que llenos de aspiraciones pedirán un nuevo traslado o renunciarán.

Mientras tanto el pobre vecino tendrá que vestirse de paciencia y concluirá por no mandar sus hijos a la Escuela.

Esa Dirección no debe ignorar tampoco, que hay un regular número de Maestros diplomados des-

de hace muchos años, es decir, antes de la reforma, y otros, que casi nunca han ejercido; pues bien, esos campeones de la civilización, son verdaderas calamidades para una Escuela.

No dudamos de que en lo sucesivo se procederá con mas acierto para separar a los Maestros sin título, poniéndoles ante un plazo prudencial para rendir su examen. Y para aquellos que la Dirección ha desvirtuado de una manera tan repentina, deben ser repuestos en sus empleos, aun cambiando de paraje, toda vez que la hoja de servicios les haga merecedores a este servicio.

La Dirección de I. Pública no tiene mejores consultores que las Comisiones Departamentales, pues estas en unión de los Inspectores, son la guía para el progreso de la enseñanza.

## ¡MISERABLES!

Tuvieron que echar mano de la desidia y poca disciplina de sus hombres de mar para poder alentar la idea de posesionarse de lo ajeno.

Lo mismo que observais en el pueblo Norte-Americano, forrado al abrigo de sus ficticias libertades, por la escoria de todos los países, lo mismo se observa en sus instituciones y así es que la cubierta de un buque de guerra, recuerda a la consumación desarrollada cuando los antiguos idearon construir la torre de Babel, pues oyóse allí, hablar el inglés, el griego, el italiano, el francés etc., como prueba de la amalgama más irrisoria.

¿Y con estos servidores, quiere el gobierno de McKinley, conservar el «Maine» y demás buques de su escuadra? Y es con ellos también que quiere enfrentar a España y a su marina, la primera del mundo en saber, en educación y cultura, y en sacrificarse por la dignidad de la Patria?

¡Miserables! La ambición ciega lo mismo a los débiles que a los poderosos.

Suponer el Consul Lee que el suceso del «Maine» implica un atentado, es inferir una ofensa a España, que debiera despreciarse, teniendo en cuenta la fuente de las informaciones de donde ella parte; pero los tocinceros, quieren llegar al extremo de la guerra, y por eso insultan y denigran el nombre espa-

nol, sin querer oír los rugidos del Leon que demuestra tener como siempre sus garras afiladas y prontas a la lucha.

Confidados sin duda en la eficacia del ejército filibustero, creen que el español tendrá que evacuar en breve la Isla que hoy sostiene con tesón; ¡Miserables! sin recordar, que la lucha de hoy es la de recursos, la de huidas y sorpresas, cosa posible a las pequeñas columnas pero no a los ejércitos. Estos tienen que pelear, no pueden prontamente hallar salvación en la matigüa y pay de ellos al encontrarse frente a nuestros soldados.

El ansia mayor que domina a nuestro ejército, desde la más inferior categoría hasta el General en Jefe, es el realizar batallas campales.

¡A ellos pues Yankees! A decidirse!

Pero no seais miserables, suponiendo que los que descenden de los héroes de Lepanto y de Trafalgar sean capaces de cometer felonías, increíbles en todo el Universo.

¡Miserables! Eso.

## SARAVIA Y LAMAS

He aquí las opiniones de los señores Saravia y Lamas referentes al acuerdo electoral. Las frases que transcribimos del ex general Saravia pertenecen a una carta que envió dicho ciudadano al Directorio del partido blanco:

Córdobés, Marzo 17 de 1898.  
Distinguidos correligionarios:

Además, en respuesta a su nota del 5 del corriente, debo manifestarles que he deseado siempre, como oriental, el respeto del derecho en mi patria; y, como nacionalista, que mi partido alcance en el gobierno la representación que legítimamente le corresponde por el número y la selección de sus elementos.

Convencido de que ese Directorio se inspirará siempre, como se inspira hoy, en el patriotismo y en la consecuencia, partidaria, aprovechó esta oportunidad para ofrecer a ustedes, con mi amistad sincera las seguridades

de mis humildes servicios de so-dado.

Aparicio Saravia.

Piso del Molino, Marzo 17 de 1898.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del partido nacional, doctor don Carlos A. Barro.

Señor:

El secretario del Comité de su digna presidencia se ha servido pasarme una invitación en la que se pide mi asistencia a la sesión de esta tarde, en la que se reanudará la discusión sobre el proyectado acuerdo electoral con el partido gobernante.

Como en la anterior reunión ha manifestado en una forma que creo clara y precisa mis ideas respecto al referido acuerdo político, me parece inútil molestar la atención de ese honorable Comité con una repetición de lo que ya he tenido el honor de exponer ante él.

Sin embargo, creo de mi deber significar al señor presidente y por su intermedio al Directorio del partido nacional, que, sean cuales fueren las resoluciones finales a que arriben las legítimas autoridades, tienen desde ya mi más completo acatamiento como ciudadano y como soldado, y que las secundaré sin vacilar en cuanto de mí dependa. Puedo asegurar también que el señor general Aparicio Saravia abunda en los mismos sentimientos y propósitos.

Hago votos por que ese honorable directorio se inspire siempre, como lo ha hecho hasta hoy, en los bie-entendidos intereses de nuestro glorioso partido, que son los de la patria, y me pongo nuevamente y con todo respeto a sus órdenes.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración y particular estima.

Diego Lamas.

## INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Con el precedente epígrafe, nuestro estimado colega *La Democracia* de Rocha, publica en uno de sus últimos números la circular del Instituto Lavalleja, sobre las nuevas clases Universitarias, que vió la luz pública en uno de nuestros números anteriores.

Dicho colega, con el objeto de

## MINAS

orientar á aquel progresista vecindario, la encabeza con los párrafos siguientes:

«Ya recordarán Yds. que en Rocha se dispone desde hace diez años, de una suma regular debida á la generosidad del Dr. José P. Ramirez, para destinárla á un establecimiento de enseñanza.

Itien se sabe también, sin volver aquí la mira á retrospectiva, que al fin se adquirió un edificio para aquel objeto, como se pudo ó como Dios quisó, para no quedarnos sin el capital y los intereses ó sin una buena parte de ella por lo menos.

Tampoco Rocha carece de elementos de ilustración, que pudieran contraerse al fomento y sostén de un instituto de segunda enseñanza, como se había proyectado, y como nosotros lo practicamos una y otra vez.

Pero por aquí todo se nos vuelven dificultades para plantear cualquier mejora local, por mas que contemos con recursos de que otros pueblos carecen y sin embargo saben buscárselos y nos llevan la arroba y media en materia de iniciativas privadas.

Tenemos casa y tenemos además alguna suma disponible para dar comienzo á la obra, pero unas veces por as y otras por nefas, vamos quedando á retaguardia de los demás pueblos del interior de la República.

La casa del Instituto Ramirez, está ocupada por las oficinas de la Junta E. Administrativa, devengando lo que costó 7.000 pesos, un renta de 25 pesos mensuales ó sea basta de menos del 12 por ciento.

Pués bien: mientras que en Rocha con un base tal para la planificación de un establecimiento de enseñanza, que nos diese honra y provecho, permanecemos de brazos cruzados, véase el ejemplo que no dan los elementos progresistas de la Ciudad de Minas, leyendo la siguiente circular que se distribuyó al vecindario de aquel Departamento limitrofe, y que no dudamos obtendrá el mas completo éxito.»

## SECCION NOTICIAS

Sobre nuevos trabajos para el acuerdo, dice «El Siglo» en su número de ayer:

Ayer á las 5 de la tarde volvieron á reunirse los señores Marquez, Seré, Ramirez (Doctor José P.), Morales, Hoffman y Mauricio Llamas, en casa de este último.

La reunión tenía por objeto dar cuenta unos y otros de los trabajos de exploración de ánimos realizados particularmente ante los ciudadanos influyentes de los partidos nacionalista y colorado.

La impresión que llevaba cada uno de los miembros de la comisión era bastante favorable. Las personas entrevistadas se manifestaron muy bien dispuestas en el sentido que deseaba el país.

El señor Marquez había conferenciado en el día con los doctores Juan C. Banco y Rodriguez Larreta.

También habían visitado al doctor Carlos A. Berro y al don Pedro Echegaray.

El señor Llamas cambió ideas con algunos personajes influyentes.

Del conjunto de las referencias que se hicieron en la reunión pudo constatarse una inclinación decidida al acuerdo de los partidos.

En consecuencia, los comisionados convinieron en llevar adelante sus trabajos de sondaje político en los 45 días.

El doctor José Pedro Ramirez conferenciará hoy probablemente, con el ex-jefe de estado mayor revolucionario coronel Diego Lamas.

La comisión se encuentra vivamente alentada. En su concepto la idea del acuerdo se impone con tal fuerza, que sería insensatez y desprecio contrariarla con exigencias ó mezquindades llevadas a términos inadmisibles.

Ha hallado la comisión que muchas personas que hace poco eran contrarias al acuerdo, han sido venidas por la fuerza de la voluntad del país. Todo está en acercarse por una y otra parte á términos aceptables.

No es difícil que en la reunión de esta tarde haya ya algo decisivo.

Para satisfacer la curiosidad de los buenos intencionados, debemos declarar, que en la edición de LA UNION de fecha 28 de Noviembre de 1897, en la mayoría de los ejemplares, ya inserto un aviso enviado por la Oficina Actuaría, (á última hora) referente á la quiebra del fallecido D. Braulio Cantera, y decimos en la mayoría del tiraje, en razón de haberse perdido su publicación cuando ya teníamos algunos números impresos.

En la última sesión celebrada por el Consejo de Estado, fué aprobada la solicitud de la Cámara de Comercio, declarando feriado el día sábado de Semana Santa.

La prueba evidente de la confianza que se tiene con lo certificados de Tesorería, queda probada en las operaciones hechas ayer de tarde por D. Luis Paulillo, pagando el 90 % por los billetes del mes de Diciembre del año ppdo.

El cirujano dentista Don José Barone, tuvo que suspender su anuncio viaje para atender á varios trabajos de su profesión que le fueron solicitados momentos antes de su partida.

Como dicho profesor dentista hubiera ya desarrolado su consultorio de la calle 25 de Mayo, durante los días que le quedan de estadía en la localidad, ofrece sus servicios en la casa domicilio del fotógrafo don José R. Saúlgeiro.

El Ejecutivo mandó ayer tarde al Consejo de Estado un mensaje recomendando el pronto despacho del proyecto de Ley Electoral que está pendiente de la aprobación de ese Cuerpo legislativo. En la misma sesión de ayer se dio lectura á dicho mensaje.

Parece que el señor Gómez quisiera que se active el despacho de este asunto para que el país entre á la mayor brevedad en el régimen constitucional.

La colectividad española del Plata ha dado una prueba más de amor á su patria con motivo de la suscripción para la compra de un barco.

La suma recolectada con este objeto ha superado á todos los cálculos: su producido ha alcanzado á tres millones cuatrocientos cincuenta mil francos, de cuya suma se reservará la Asociación Patriótica Española la cantidad de ochenta mil francos para gastos imprevistos.

El serum Sanarelli, el que recién descubierto y recién puesto en aplicación ha salvado á centenares de personas en las ciudades de San Pablo, y que á tantos miles variará en adelante, ha sido vendido por su eminente descubridor en la suma de 30.000 pesos.

## CLASES NOCTURNAS

Desde el 1º de Abril próximo quedará abierta una clase particular que funcionará todos los días hábiles de 7 y 1/2 á 9 de la noche en la casa del que suscribe, calle Marmarajá entre Olimar y Cobatlá.

### PROGRAMA

Lectura razonada.  
Aritmética elemental y superior.  
Gramática y composición.  
Escritura al cuaderno y al dictado.  
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.  
Los alumnos serán atendidos con cariño.  
Honorarios médicos.

Minas, Marzo 24 de 1898.  
JOAQUIN SÁNCHEZ.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRANCISCO E. SILVA, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.  
FRANCISCO E. CORDERO.  
Actuario.

## Oficina del Registro de Estado

### CIVIL

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1<sup>a</sup> SECCION

### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Marzo del año 1898 á las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON PEDRO FLEITAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Artigas, de 90 años de edad domiciliado en la calle Solis s/n, de profesión jornalero, hijo de Don Agustín Fleitas, de estado casado, de nacionalidad brasileña de 62 años de edad, domiciliado en Rio Grande, Brasil, de profesión jornalero, y de Doña Joaquina Machado, de estado casada, de nacionalidad brasileña, de 58 años de edad, domiciliada en Rio Grande, Brasil, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARTA ALONZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad domiciliada en la calle Treinta y Tres s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Saturnina Alonso, finada de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la ley.

Juan Doria.  
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 17 del mes de Marzo del año 1898 á las 3 p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON AMALIO MARTINEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Artigas, Departamento de Coro-Largo, de 25 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, hijo de D. Francisco Martinez, de

de 60 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión agricultor, y de Doña DELFINA MARLIRENA, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña CATALINA DORTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solis Grande departamento de Canelones, de 20 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Jacinto Dorta, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, y de Doña MARGARITA CABRERA, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en Verdún, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la L.y.

Juan Doria.  
Oficial del E. Civil.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del DR. DON ANGEL RUIZ DEL VALLE, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten, á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Marzo 3 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL CARDOSO á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 12 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## LOTERIA DE CARTONES

### AVISO

Habiendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber á los que deseen comprar permiso para establecer a que deben entenderse directamente con el que suélle.

Hoy que se ha prohibido toda clase de juego en compañía llamo la atención á los señores comerciantes por series convenientes tener un permiso de Lotería á precio ínfimo.

Minas, Marzo 12 de 1898.  
Antonio Fusco.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que por ante este Juzgado se ha presentado Don Crescencio Ramos solicitando se le expida segunda copia por haberse extraviado la primera, de la escritura de venta de un campo en Santa Lucia, jurisdicción de este Departamento, que le otorgó la sucesión Marmolejo por ante el escribano Don Guillermo Baillia en esta ciudad á 14 de Septiembre de 1892. Y á los efectos que hubiere lugar se hace la presente publicación por el término de treinta días.

Minas, Marzo 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA FRUCTUOSA FERNANDEZ citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON JOSE PERLA y BALDOMO A. GARCIA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA RODRIGUEZ á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.



INDICA OR  
MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Artena  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Ceraptes

Gestora Política—Plaza Libertad esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Don Angel Casella  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viéa  
Auxiliar. D. José Poggi y Macie  
Alcalde D. Pedro Trelles  
Inspector de Policía Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobla  
2ª Sección Urbana  
Comisario—Leopoldo González

## JUZGDO DE PAZ

1.ª Sección JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id. 2.º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraja.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Alfredo Furriol.  
Acuario—Escrib. D. F. E. Cordero.  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Oribe  
Comisario Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata n.º 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Corcino.  
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amorón.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente, don Saturnino Achá  
Vice-d. " Honorio Oribe  
Secretario, don Juan M. Ros.  
Tesorero " Enrique Doria  
Encargado " Arturo Trelles.

Administración de Renta  
Número  
Administrador don P. Lezama  
" 1º. don Juanito Castro  
" 2º. don Benito Umpiérrez  
" 3º. don Ernesto País.

Mercado General—Lavalleja  
Calle Tres y Tres  
Administrador D. Mario Surro  
Intendente don Carlos Silva

General del B. de la República

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA  
DE  
LA UNION  
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulars, Programas, Recibos, Etiquetas, Ouentes corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos telegramáticos, Circulars, TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los Tóxicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las crónicas más prestigiosas que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina, han reparado más energía que se conoce para curar: la Carditis, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas, el Impotenciamento y la Debilidad de los huesos de los Asquitanos; las Afecciones estrofíticas y la Ceguera; el Vino fortificante de Arouad es, en efecto, el único que contiene todo lo que enjona y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre, empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Sede de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE a la fábrica AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

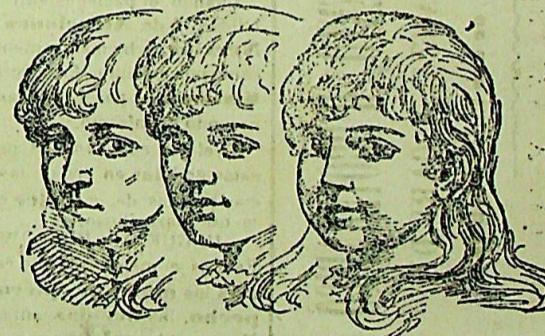
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas)**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con ALBUMINATO de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Pobreza de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar alquirir la salud. El color pálido, y la dolgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cura se transforma de extenuada a saludable; antea anémiticas, ahora hermosas. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente y productor de fuerzas y creador de carnes.

P. D.—El general de la salud, la belleza, es la salud.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pb. o. José De Luca  
PROFESOR Teodoro B. Olzentha  
AYUDANTES: José Tejeria y Amílcar  
Máximo Arizaga

PROFESOR DE

MÚSICA Y DIBUJO

DIRECTOR DE LA

BANDA DEL

INSTITUTO Agustín Peri.

## F. ANTONIO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentos.—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Devarena — Miag.

4000 ovejas finas y  
140 vaquos de cría

Se venden en la Estancia de Pen  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero  
próximo.

## Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento.

AVISO—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos uruguayos  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
una casa París.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la ca  
da 18 de Julio, antiguo local de do  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
la madrugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman cabillos y vacas &  
PASTORIO

## Comisión de l. Primaria

Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — " Adolfo M. Villa

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 le Juicio esquina Casu p